

Guayaquil, 1 de Abril del 2014

INFORME DEL COMISARIO

Cumplíme de informarles a ustedes en el ejercicio del mis funciones de Comisario de CITOPRONTOS S.A., he revisado minuciosamente los libros de contabilidad, Comprobantes y Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido entre el 1ero. Enero al 31 de Diciembre del 2013. De acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de compañías. Habiéndose verificado todas las operaciones efectuadas las que se han registrado contablemente siguiendo las normas aceptadas.

Como parte de mi revisión, verifique y obtuve confirmación de los asesores legales de la compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas y especificaciones de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de compañías.

De esta manera hemos presentado a ustedes nuestros informes y agradecemos vuestra confianza y apoyo.

Atentamente

OLGA ROBLES

Contadora Autorizada #049469